



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **15 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 33095/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, solicita la provisión de un cargo DOC 6 (10 (diez) horas reloj) para la asignatura "Física I".

CONSIDERANDO:

Que en el Proyecto Institucional, aprobado por Resolución N° 2002/004 del HCS se establece que a la asignatura "Física I" debe asignársele un cargo DOC 3 (20 (veinte) horas reloj).

Que por diferentes motivos en la actualidad sólo se cuenta con un cargo DOC 6 (10 (diez) horas reloj), en el que se encuentra designada la Profesora Viviana del Valle Campos, como Docente Regular.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria, producto de la transformación de un cargo DOC 4 en un cargo DOC 3 y de ajustes en la planta de cargos de la Institución, según lo informado por la Dirección General de Presupuesto a fojas 21.

Que es necesario garantizar a los alumnos tanto las clases teóricas como las consultas y prácticas de laboratorio.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Crear 1 (un) cargo DOC 6 (de 10 (diez) horas reloj) para la asignatura "Física I" del Instituto Técnico de Aguilares, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2º El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a la partida presupuestaria del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 3º.- Instruir a la Directora de la Institución para que se proceda a la cobertura del mismo según reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **1156 2019**

M

Mue.
Carolina Abdala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE FACULTADES Y DEPARTAMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN